



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60677/2014, en el que Secretaría Académica solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B; Y**

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue llamado por Resolución de este H.Cuerpo N° 092/15,
Que el Jurado del mencionado concurso se expidió, aconsejando la designación del arquitecto **PIUMETTI**, primero en el orden de mérito,
Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el Expediente CUDAP N° 60677/2014.-

ARTÍCULO 1º.-Designar al arquitecto **José Luis PIUMETTI (Legajo N° 35625)** en un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, a partir de la fecha y por el termino estatutario de cinco (5) años.-

ARTICULO 2º.-El docente mencionado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 3º.-El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

030-16

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba